



MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE DIRIGIDO A LOS Y LAS JÓVENES

D. Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torre Vieja”, del Ayuntamiento de Torre Vieja, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento la presente MOCIÓN, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aproximadamente el 19% de la población de Torre Vieja (según datos del INE de 2019) tiene una edad comprendida entre 15 y 34 años. Una de las reclamaciones que este sector de la población viene haciendo desde hace muchos años es que en nuestro municipio las infraestructuras no están dirigidas a ellos y ellas.

Los y las jóvenes de Torre Vieja se encuentran desubicados a la hora de buscar infraestructuras al aire libre donde puedan realizar diferentes actividades físicas. Ya que las que ya existen, o bien están dirigidas a la población infantil o bien no están diseñados para tal uso y por tanto las normas prohíben la práctica de algunas actividades físicas.

Es por ello que desde Sueña Torre Vieja creemos que es muy necesario habilitar espacios al aire libre enfocados a los y las jóvenes torrevejenses. Donde encuentren infraestructuras para poder hacer diferentes actividades físicas sin incumplir ninguna norma.

Los parques dirigidos a los y las jóvenes podrían tener varios elementos y zonas o áreas:

- Zona para practicar skate con barras, desniveles y rampas.
- Zona de “gimnasio al aire libre” con estructuras en las que se puedan ejercitar las diferentes partes del cuerpo.
- Zona de escalada.
- Zona de mesas de ping-pong, canasta y portería.
- Zonas verdes donde puedan meditar y relajarse.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA



Además en Sueña Torreveja creemos que se debe contar con la opinión de la juventud a la hora de proyectar dicho parque, comprendiendo que nadie mejor que ellos y ellas podrán explicar qué necesidades tienen.

Es responsabilidad de este Ayuntamiento trabajar para poder brindarles a los y las jóvenes un espacio de ocio alternativo al aire libre donde puedan socializar sin romper la distancia de seguridad.

En resumen, un espacio pensado para la juventud para fomentar la actividad física y las relaciones interpersonales entre ellos y ellas, elementos tan importantes en este sector de la población que últimamente está tan desconectada de la vida al aire libre donde pueden desarrollar importantes habilidades sociales.

Por todo ello, solicitamos al **Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

- 1. Habilitar un parque al aire libre dirigido a la juventud torrevejense.**
- 2. Coordinar con las diferentes concejalías involucradas el desarrollo del proyecto.**

En Torreveja, a 14 de septiembre de 2020

Fdo. Pablo Samper Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torreveja

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA